RESOLUCIÓN DECANAL Nº 572-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 25 de julio de 2024

Visto el Memorando Nº 131-2024-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 22 de julio de 2024 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, sobre duplicado del Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 086-2024-UNSCH-SG-UCGyT de fecha 28 de junio de 2024, la Jefa de la Unidad de Certificación, Grados y Títulos Econ. Rosa Soledad Osorio Rojas comunica que las Actas de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I, no han sido ubicadas en la Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central, solo existe en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, por lo que propone que a través de la escuela se tramite la impresión del acta a la Oficina de Tecnología de la Información;

Que, mediante Memorando Nº 131-2024-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 22 de julio de 2024 el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría profesor Edgar Huarancca Aguilar eleva el Informe Nº 001-2024-HMQQ-CE-EPCA-FCEAC/UNSCH de la Comisión Especial conformada por los profesores Luis Renán Huamán Mejía y Luz Eliana Quispe Quintana, manifestando que su despacho determina la impresión del duplicado del Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I, en cumplimiento a la opinión de la comisión, inciso b) que a la letra dice: Tramitar la impresión del Acta en mención a la Oficina de Tecnología e Informática para continuar con el trámite, aprovechando que los docentes que firman el acta se encuentran en pleno ejercicio de su actividades de docente, como así lo sugiere la unidad de Certificación, Grados y Títulos;

Que, habiendo tomado conocimiento, se hace necesario la anulación del Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I y solicitar a la Oficina de Tecnología de la Información el duplicado de la misma, con la finalidad de solucionar la situación académica de la Srta. Yenny Susana Avalos Cuya;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y a la Resolución de Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **ANULAR** el Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I, de acuerdo al siguiente detalle:

"ACTA DE EVALUACION FINAL"

FACULTAD	: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	**SEMESTRE**	2006-I
ESCUELA PROFESIONAL	: CONTABILIDAD Y AUDITORIA	**PAGINA**	010
DPTO. ACADÉMICO	: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	**SIGLA**	CO-241
PLAN DE ESTUDIOS	: 2004	**CREDITOS**	4.0
ASIGNATURA	: CONTABILIDAD FINANCIERA I		
TIPO DE ACTA	: APLAZADOS	**CICLO**	**09**
TURNO	**SECCION** UNICA 27/06/2006	**SERIE**	200

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES		NOTA	OBSERVACIONES
01	08034101	AVALOS CUYA, Yenny Susana	*	13	Trece
02	08021205	ESPINOZA MARMOLEJO, Dina	*	11	Once
03	08001203	ORIUNDO CURI, Liliana Nancy	*	00	Cero
04	08041125	QUISPE YUPANQUI, Magali	*	12	Doce
05	08031203	RONDINEL GALVEZ, Danipsa Tania	*	13	Trece
06	08021213	YANGALI GARAY, Tony	*	06	Seis
07	08041128	YAURIO PALOMINO, Henry Alberto	*	12	Doce

Ayacucho, 27 de junio de 2006

Prof. Edgar Huarancca Aguilar

Artículo 2º **SOLICITAR** a la Oficina de Tecnología de la Información el duplicado del Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-241 Contabilidad Financiera I, considerando a los 07 alumnos inscritos.

Artículo 3º **DERIVAR** la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución
EP Contab. y Auditoría
Ofic. Certificac., Grados y Títulos
Archivo

PHV/bdcl